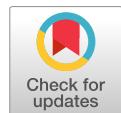


Equidad y diversidad en la educación superior: evaluación de impacto del programa “Campus UNA Inclusiva 2023”

Equity and diversity in higher education: impact assessment of the “Campus UNA Inclusiva 2023” program

Celso Obdulio Mora Rojas¹ , Ángel Manuel Benítez¹ ,
María Vidalina Ayala Ramos¹ , Elvis David Godoy Rótela¹ ,
Vanessa Vicenta Báez Génez¹ , Rossana Elizabeth Alvarenga Caballero¹ 



¹ Universidad Nacional de Asunción, Rectorado, Dirección General de Proyectos. San Lorenzo, Paraguay.

Correspondencia: cmoraroj@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo analiza los resultados e impactos del proyecto “Campus UNA Inclusiva”, impulsado por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en conjunto con el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) y la Embajada Británica, orientado a promover la equidad y la inclusión de estudiantes con discapacidad y pertenecientes a pueblos originarios. Desde un estudio de caso con enfoque participativo, que integró grupos focales, encuestas estructuradas y talleres de sensibilización, se identificaron barreras estructurales en el sistema universitario paraguayo. Se describen las principales estrategias implementadas, entre ellas: formación, sensibilización, conformación de redes de apoyo y articulación con actores externos. Asimismo, se evalúan los logros institucionales alcanzados y se discuten las condiciones necesarias para consolidar políticas inclusivas sostenibles en la educación superior. Los hallazgos destacan el valor de una aproximación participativa y multisectorial, y señalan elementos claves para avanzar hacia una universidad más justa y diversa.

Palabras clave: inclusión educativa, discapacidad, pueblos originarios, universidad pública, Paraguay.

ABSTRACT

This article analyzes the main outcomes of the “Inclusive UNA Campus” program, promoted by the National University of Asunción (UNA) in collaboration with the Center for Environmental and Social Studies (CEAMSO) and the British Embassy. The initiative was designed to foster equity and inclusion for students with disabilities and those belonging to indigenous peoples. Based on a participatory case study approach —combining focus groups, structured surveys, and awareness-raising workshops— the study identifies structural barriers within the Paraguayan higher education system. It outlines the strategies implemented, including training processes, awareness activities, the establishment of support networks, and coordination with external actors. Furthermore, the article evaluates institutional achievements and discusses the conditions required to consolidate sustainable inclusive policies in higher education. The findings highlight the value of a participatory and multisectoral approach and point to key elements for advancing toward a fairer, more equitable, and diverse university.

Keywords: educational inclusion, disability, indigenous peoples, public university, Paraguay.



Artículo de acceso abierto. CC BY 4.0

Editor Responsable: Carmen García 
Universidad Nacional de Asunción,
Facultad de Ciencias Sociales.
San Lorenzo, Paraguay.

Recibido: 11-07-2025
Aceptado: 22-08-2025

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, la construcción de sistemas educativos verdaderamente inclusivos se ha posicionado como una prioridad en las agendas de derechos humanos y desarrollo sostenible.

La inclusión educativa en el ámbito universitario constituye, en la actualidad, tanto un desafío urgente como una oportunidad estratégica de gran relevancia para avanzar de manera sostenida hacia la construcción de una sociedad caracterizada por la equidad, la justicia social y el respeto pleno a los derechos humanos. En el caso particular de Paraguay, los estudiantes que presentan alguna discapacidad, así como aquellos que forman parte de pueblos originarios, continúan enfrentando una multiplicidad de barreras estructurales y contextuales que limitan significativamente sus posibilidades reales de acceder, permanecer y egresar con éxito del sistema de educación superior. Estas barreras no se restringen únicamente al plano físico o arquitectónico, sino que se extienden a dimensiones de carácter social, cultural, lingüístico, económico e institucional, lo cual restringe de manera concreta y sostenida el ejercicio pleno, efectivo y continuo de sus derechos fundamentales, tal como lo señalan reiteradamente organismos internacionales especializados como la UNESCO y la ONU.

Si bien en los últimos años se han registrado ciertos avances normativos relevantes, tales como la promulgación de la Ley de Educación Inclusiva (Ley N.º 4934/13) y la firma del convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de Asunción y el Instituto Paraguayo del Indígena, aún persisten múltiples obstáculos de naturaleza operativa, administrativa y política para garantizar de manera efectiva la implementación plena, sistemática y coherente de políticas inclusivas dentro del ámbito universitario paraguayo. En el contexto regional, la Agenda Educativa impulsada por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la UNESCO ha enfatizado con insistencia la necesidad urgente de eliminar las brechas

estructurales que impiden el desarrollo de una educación superior verdaderamente inclusiva, subrayando que tanto las personas con discapacidad como los integrantes de pueblos originarios siguen siendo, históricamente, colectivos sistemáticamente excluidos de oportunidades educativas justas, pertinentes y equitativas. Asimismo, UNESCO (2017) destaca que garantizar una educación pertinente y de calidad para los pueblos indígenas es fundamental para el logro de las metas globales de inclusión educativa.

Diversos estudios empíricos recientes han evidenciado que la ausencia de medidas de apoyo individualizadas, la falta de implementación de ajustes razonables y la carencia de un acompañamiento institucional continuo constituyen factores determinantes que inciden de forma directa y negativa en las tasas elevadas de deserción, así como en la baja representación de estos grupos en carreras científicas, tecnológicas y profesionales de alta demanda. Como respuesta concreta a esta realidad, la Universidad Nacional de Asunción, en articulación con el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) y con el respaldo técnico, financiero y diplomático de la Embajada Británica, desarrolló durante el año 2023 el proyecto institucional denominado “Campus UNA Inclusiva”.

Esta iniciativa, concebida como una estrategia integral de transformación institucional, tuvo como objetivo principal la generación de condiciones más equitativas en el ámbito universitario, mediante la implementación articulada de diversas líneas de acción complementarias, entre las que se incluyeron diagnósticos participativos, acciones de formación dirigidas a docentes y personal administrativo, campañas masivas de sensibilización, fortalecimiento de redes permanentes de apoyo y establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales. Dichas acciones no se orientaron únicamente a la mejora del acceso físico o a la simplificación de trámites administrativos, sino que también buscaron incidir en la cultura institucional, promoviendo una transformación profunda

y sostenida en las concepciones, actitudes y prácticas de la comunidad universitaria, mediante la participación activa de los distintos actores involucrados y el reconocimiento de la diversidad como eje estructurante, transversal y permanente del quehacer académico.

El presente artículo tiene como propósito analizar críticamente los resultados y efectos del proyecto “Campus UNA Inclusiva”, examinando tanto sus logros como sus desafíos y posibilidades de replicación. A partir de este análisis, se espera contribuir a la formulación de políticas inclusivas sostenibles en el contexto de la educación superior paraguaya y regional.

METODOLOGÍA

El presente escrito se enmarca dentro de un diseño de caso único, desde un enfoque cualitativo-participativo, orientado a comprender los procesos de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad y pertenecientes a pueblos originarios en la Universidad Nacional de Asunción (UNA). La investigación se desarrolló entre los meses de junio y noviembre de 2023, abarcando diversas unidades académicas: Ciencias Veterinarias, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Derecho, Medicina, Obstetricia, Administración de Empresas y Agronomía.

La población objetivo estuvo conformada por estudiantes universitarios autodefinidos como parte de los colectivos priorizados (personas con discapacidad y pueblos originarios), así como por docentes y funcionarios administrativos vinculados a las acciones del proyecto. Para la selección de los participantes se aplicaron criterios de inclusión como la pertenencia activa a la UNA durante el periodo de estudio y la identificación con alguno de los grupos considerados. En total, participaron 18 estudiantes (13 indígenas y 5 con discapacidad), además de un subgrupo de 40 estudiantes indígenas (20 mujeres y 20 hombres). La muestra fue de carácter intencional y no probabilística.

Para la obtención y triangulación de los datos empíricos, se recurrió a un conjunto de

técnicas complementarias propias del enfoque cualitativo, incluyendo grupos focales, talleres participativos de reflexión colectiva y encuestas estructuradas aplicadas con fines diagnósticos. La incorporación de estas encuestas no alteró el enfoque cualitativo de la investigación, sino que permitió relevar información contextual relevante para fortalecer la comprensión del fenómeno.

La conformación de los grupos focales incluyó sujetos autoidentificados como integrantes de los colectivos vulnerabilizados, cuyas discursividades permitieron la emergencia de categorías analíticas relacionadas con trayectorias de exclusión, accesibilidad y propuestas para la reconfiguración institucional. Las encuestas estructuradas fueron administradas a estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, con el objetivo de relevar percepciones institucionales sobre los grados de inclusión operativa, la implementación de ajustes razonables, la incidencia de obstáculos normativo-procedimentales y el nivel de internalización organizacional respecto a la educación inclusiva.

Las actividades de campo se realizaron en el campus central de la UNA y en sedes descentralizadas, de acuerdo con la disponibilidad logística y académica. La información recolectada fue sistematizada mediante matrices categoriales, lo que permitió identificar patrones, contrastes y tendencias vinculadas con la inclusión universitaria. Esta estrategia metodológica de triangulación aumentó la robustez de las conclusiones y aseguró que los hallazgos reflejen fielmente las realidades y necesidades de los colectivos involucrados.

RESULTADOS

Los resultados del proyecto “Campus UNA Inclusiva 2023” reflejan avances observables en distintos niveles (organizacional, comunitario y estudiantil) y evidencian la efectividad de un enfoque participativo y basado en derechos.

A nivel de los estudiantes, la conformación de grupos focales permitió identificar

problemáticas concretas relacionadas con la accesibilidad física, la ausencia de ajustes razonables, el desconocimiento del marco legal vigente y la persistencia de barreras culturales y lingüísticas.

En el plano formativo, los talleres y encuentros de sensibilización abordaron normativas clave —como la Ley de Educación Inclusiva y los derechos de los pueblos originarios— promoviendo actitudes más inclusivas entre los actores universitarios.

Desde la dimensión institucional, se elaboraron materiales adaptados y guías prácticas para facilitar ajustes razonables y un acompañamiento integral. Además, se conformó una Red de Apoyo Permanente al Estudiante, que propuso la creación de una oficina específica de atención a estos colectivos.

Las campañas audiovisuales realizadas en el Rectorado y en la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), junto con charlas motivacionales impartidas por referentes con discapacidad (por ejemplo, la Prof. Ana Pereira y la Prof. Felicia Chamorro), formaron parte de las estrategias de visibilización y empoderamiento estudiantil. Asimismo, se establecieron alianzas con organizaciones especializadas, tales como la Fundación Visión, el Centro de Sordos del Paraguay, la Fundación Saraki y la Asociación de Talla Baja del Paraguay, cuyos intercambios de buenas prácticas y convenios proyectados apuntalaron la sostenibilidad de la iniciativa.

En total, participaron más de 120 personas en las distintas actividades (estudiantes, docentes, administrativos y representantes de organizaciones sociales). De ese total, alrededor del 85% de los encuestados y asistentes a talleres manifestó una valoración positiva de la intervención, destacando que las acciones contribuyen a fortalecer la equidad y la inclusión en el entorno universitario.

Estrategias de formación, sensibilización y empoderamiento

Una de las principales líneas de acción del proyecto consistió en promover espacios

de capacitación dirigidos tanto a estudiantes como a docentes y funcionarios. Entre las actividades desarrolladas se incluyeron talleres de formación sobre el marco legal nacional e internacional relacionado con los derechos de las personas con discapacidad y de los pueblos originarios, así como charlas motivacionales a cargo de referentes con discapacidad, como la Prof. Ana Pereira y la Prof. Felicia Chamorro, quienes compartieron sus experiencias de superación y liderazgo académico en el contexto universitario. También se llevaron a cabo campañas audiovisuales orientadas a visibilizar las vivencias cotidianas de estudiantes pertenecientes a estos colectivos, con énfasis en los desafíos vinculados al acceso, la permanencia y la participación plena en la vida académica.

Uno de los eventos destacados fue el seminario abierto sobre diversidad, inclusión y discapacidad, realizado el 12 de diciembre de 2023, que contó con la participación de autoridades universitarias, representantes de organizaciones civiles y miembros de la comunidad educativa. En dicho espacio se presentó el Manual y Guía Práctica “Campus UNA Inclusiva”, concebido como material orientador con herramientas concretas para la implementación de políticas inclusivas desde las cátedras y las estructuras administrativas. Asimismo, se promovió el liderazgo estudiantil mediante espacios de oratoria y empoderamiento, reconociendo la voz activa de los propios estudiantes como agentes de cambio dentro del entorno universitario.

Redes de apoyo y alianzas estratégicas

Otro eje central abordado en el proyecto fue la institucionalización de la inclusión mediante la conformación de una Red de Apoyo Permanente al Estudiante, integrada por docentes, estudiantes, funcionarios y representantes de organizaciones civiles. Esta red elaboró la propuesta de crear una oficina permanente de atención a estudiantes indígenas y con discapacidad, destinada a brindar

acompañamiento académico, psicológico y administrativo. En este marco, se consideraron dos dimensiones clave: por un lado, la viabilidad económica vinculada a la implementación y sostenibilidad de dicha oficina, y por otro, la pertinencia de su diseño, evaluada a partir de consultas directas a los estudiantes beneficiarios, con el objetivo de garantizar que la estructura responda efectivamente a sus necesidades.

El proyecto también promovió alianzas institucionales con entidades externas como la Fundación Visión, el Centro de Sordos del Paraguay, la Fundación Saraki y la Asociación de Talla Baja del Paraguay, orientadas a fortalecer capacidades institucionales y proyectar acciones conjuntas. Estas colaboraciones incluyeron capacitaciones compartidas, talleres participativos e intercambio de experiencias, lo que permitió ampliar el alcance y la sostenibilidad de las acciones.

Para la valoración del impacto de dichas alianzas, se recurrió a un enfoque metodológico basado en:

- Entrevistas estructuradas a representantes de la UNA y de las organizaciones colaboradoras.
- Consultas a actores clave (directivos, docentes, estudiantes y referentes comunitarios).
- Registros sistematizados de actividades conjuntas, que incluyeron talleres y campañas de sensibilización.

La triangulación de estas fuentes permitió otorgar mayor consistencia y rigor a las conclusiones sobre la eficacia de las alianzas y dimensionar adecuadamente su impacto en la promoción de políticas inclusivas sostenibles.

Evaluación de los efectos del proyecto

La evaluación de los efectos del proyecto se llevó a cabo mediante encuestas de retroalimentación dirigidas a los participantes, complementadas con un análisis sistemático de los registros de asistencia y participación en las distintas actividades, así como con los

insumos cualitativos provenientes de talleres y grupos focales.

Del procesamiento de los datos se desprende que el 90,5 % de las personas encuestadas consideró la iniciativa como altamente significativa para fortalecer los niveles de inclusión y equidad dentro del ámbito institucional de la UNA. Asimismo, el 100 % manifestó que el proyecto generó efectos positivos en su experiencia universitaria, destacando transformaciones vinculadas a la justicia, la accesibilidad y el respeto por la diversidad.

En la encuesta de retroalimentación final, participaron 18 personas: 13 pertenecientes a pueblos originarios y 5 personas con discapacidad. Estos datos permiten dimensionar la representatividad de la muestra y aportan transparencia metodológica al proceso evaluativo.

Adicionalmente, el proyecto involucró a un subgrupo de 40 estudiantes indígenas (20 mujeres y 20 varones) que participaron activamente en talleres participativos y grupos focales. Si bien no todos respondieron la encuesta estructurada, sus aportaciones cualitativas resultaron fundamentales para complementar el análisis, identificar barreras persistentes y proponer estrategias de inclusión culturalmente pertinentes.

Entre los productos obtenidos como parte de los resultados alcanzados se destacan el diseño y producción de un manual técnico y dos guías prácticas dirigidas a estudiantes y docentes, que brindan herramientas para la aplicación efectiva de criterios inclusivos en el quehacer académico. Asimismo, se implementó un programa de apoyo integral, que contempló acompañamiento académico y soporte emocional a estudiantes en situación de vulnerabilidad. También se elaboraron materiales didácticos adaptados a distintas necesidades y se consolidaron mecanismos institucionales de monitoreo, que permiten realizar un seguimiento sistemático de las acciones implementadas, facilitando ajustes y mejoras continuas en el marco de las políticas inclusivas.

Finalmente, se recopilaron y documentaron

testimonios y recomendaciones de la comunidad universitaria, los cuales remarcán la necesidad de consolidar políticas institucionales que no solo sean inclusivas en su formulación, sino también sostenibles en el tiempo. Estas recomendaciones destacan, en particular, la participación activa del estudiantado como elemento clave en los procesos de transformación institucional vinculados a la equidad y la inclusión en la educación superior.

DISCUSIÓN

La implementación del proyecto “Campus UNA Inclusiva 2023” constituye un estudio de caso relevante para examinar de qué manera las políticas inclusivas, enmarcadas en la Ley N.º 4934/13 de Educación Inclusiva, así como en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), pueden efectivamente traducirse en prácticas institucionales que resulten sostenibles y sistemáticas dentro del ámbito universitario. La experiencia permitió constatar que la inclusión no puede reducirse exclusivamente a la remoción de barreras arquitectónicas o de infraestructura, sino que demanda una reconfiguración cultural e institucional más amplia, abarcando desde los planes curriculares hasta los dispositivos administrativos. Tal como señala Echeita (2019), una inclusión genuina exige transformar las estructuras y los marcos de acción universitaria de manera transversal, garantizando que los colectivos históricamente excluidos participen activamente en las decisiones que los afectan.

En este sentido, la experiencia desarrollada en la UNA mostró que la inclusión debe concebirse como un proceso dinámico y permanente de transformación educativa, estrechamente vinculado a la equidad y la justicia social. La aplicación de los “índices de inclusión” propuestos por Booth y Ainscow (2011) se constituyó en una herramienta diagnóstica y operativa eficaz, al permitir evaluar la pertinencia de las políticas y reorientarlas en función de las necesidades detectadas en los diferentes colectivos universitarios. Este marco

resultó de especial utilidad para el contexto paraguayo, en tanto proporcionó indicadores claros que facilitaron la comparación con estándares internacionales y reforzaron la coherencia metodológica de la intervención.

Un hallazgo emergente y no contemplado en el diseño inicial del proyecto fue la emergencia del liderazgo estudiantil como agente catalizador del cambio institucional. La participación activa de estudiantes indígenas (aproximadamente 40 en total, distribuidos en diversas facultades) y de estudiantes con discapacidad en las fases de diagnóstico, implementación y evaluación del proyecto permitió resignificar el rol del estudiantado, no solo como beneficiario de políticas inclusivas, sino como sujeto político y epistémico con capacidad de incidir en la transformación universitaria. Este proceso coincidió con los postulados de la UNESCO (2020), que subraya la necesidad de incorporar las voces de los colectivos históricamente marginados en la construcción de políticas educativas más democráticas y equitativas.

La metodología participativa implementada favoreció la identificación de demandas que suelen permanecer invisibilizadas en los planes estratégicos institucionales. Entre ellas destacan: la necesidad de acceso a información clara y oportuna sobre los servicios disponibles; la adaptación de materiales didácticos en formatos accesibles; el acompañamiento académico diferenciado para estudiantes en situación de vulnerabilidad; y el fortalecimiento de redes de apoyo psicoemocional. Tal como plantean Gómez y Suárez (2021), la atención sistemática a estas demandas constituye un factor crítico para reducir las tasas de deserción y consolidar la permanencia estudiantil en la educación superior.

Los datos cuantitativos también aportaron información valiosa. En el caso de los pueblos originarios, se registró que el 69 % de los encuestados indígenas se encontraba matriculado en la carrera de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (FENOB). Este patrón de concentración disciplinar puede interpretarse de diferentes maneras: por un lado, como una

inclinación vocacional hacia el área de la salud; y por otro, como una búsqueda de entornos académicos percibidos como más receptivos, accesibles o culturalmente seguros. Analizar estas tendencias con mayor profundidad resulta clave para orientar políticas diferenciales por área disciplinar, diseñando mecanismos de acompañamiento que atiendan a la diversidad de trayectorias formativas.

No obstante, persisten limitaciones estructurales que condicionan la sostenibilidad de las políticas inclusivas. Se identificaron vacíos normativos en ciertas facultades, así como carencias en la capacitación del personal docente y administrativo respecto de la aplicación de ajustes razonables y el diseño universal para el aprendizaje (DUA). En este marco, Hernández y Cabanillas (2020) enfatizan la necesidad de desarrollar competencias docentes especializadas que permitan atender a la diversidad del alumnado, mediante estrategias de enseñanza diferenciadas y materiales adaptados a las particularidades de cada grupo estudiantil.

En línea con lo anterior, Loreman (2017) sostiene que una educación inclusiva de calidad requiere más que disposiciones normativas: demanda liderazgo institucional comprometido, instancias de reflexión pedagógica continua y una gobernanza colaborativa entre los distintos estamentos universitarios. Bajo esta lógica, la consolidación de la Red de Apoyo Permanente al Estudiante, la transversalización de los recursos didácticos producidos y la institucionalización de alianzas intersectoriales con organizaciones como la Fundación Visión, el Centro de Sordos del Paraguay, la Fundación Saraki y la Asociación de Talla Baja del Paraguay se constituyen en componentes estratégicos que potencian la sostenibilidad del proceso transformador iniciado.

La atención a la diversidad cultural, en particular las especificidades de los estudiantes indígenas, se erige como un desafío prioritario. En futuras iniciativas resultará valioso fortalecer la articulación con instituciones especializadas, como el Instituto Paraguayo del Indígena

(INDI), para asegurar que las estrategias implementadas contemplen adecuadamente las particularidades lingüísticas y culturales de los pueblos originarios en el ámbito universitario. Este vínculo permitiría superar enfoques homogeneizantes y avanzar hacia políticas interculturales más contextualizadas y efectivas.

Desde una perspectiva regional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) advierte que la inclusión educativa solo puede consolidarse a través de una articulación sinérgica entre el sistema educativo, la sociedad civil y el Estado, apoyada en mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas. En este marco, se vuelve indispensable avanzar en el diseño y aplicación de indicadores específicos de inclusión universitaria, integrándolos a los sistemas de aseguramiento de la calidad académica y administrativa.

Finalmente, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), los Estados Parte y sus instituciones tienen la obligación de garantizar condiciones de equidad, accesibilidad y participación efectiva para todos los estudiantes. Por tanto, la inclusión no debe concebirse como un conjunto de acciones fragmentadas o aisladas, sino como una política pública transversal que atraviese todos los niveles de gestión universitaria. En síntesis, la experiencia del proyecto “Campus UNA Inclusiva 2023” constituye una referencia significativa para la educación superior en Paraguay, al demostrar que la transformación institucional en clave inclusiva requiere voluntad política, planificación estratégica, formación docente especializada, fortalecimiento de redes intersectoriales y, sobre todo, un compromiso ético con los principios de justicia educativa y derechos humanos.

CONCLUSIONES

El proyecto “Campus UNA Inclusiva 2023” se constituye en una iniciativa emblemática dentro del proceso de modernización y

democratización de la Universidad Nacional de Asunción, al introducir innovaciones orientadas a consolidar una educación superior inclusiva, equitativa y socialmente comprometida. Más allá de los productos tangibles generados –como materiales didácticos adaptados, manuales técnicos, guías prácticas y la conformación de la Red de Apoyo Permanente– su principal aporte radica en haber impulsado un cambio paradigmático en la cultura institucional, situando la diversidad y la equidad como ejes estructurantes del quehacer académico y de la gestión universitaria.

La experiencia documentada permite identificar aprendizajes estratégicos relevantes que ofrecen lineamientos para la consolidación y sostenibilidad de las políticas inclusivas:

Primero, se reafirma la necesidad de una transformación institucional estructural y sistemática. La inclusión no puede limitarse a iniciativas asistenciales, puntuales o fragmentarias, sino que requiere integrarse de manera transversal en los planes de estudio, los marcos normativos, los reglamentos administrativos y la cultura organizacional. Este cambio exige fortalecer la formación docente y administrativa en accesibilidad pedagógica, diseño universal para el aprendizaje (DUA) y aplicación efectiva de ajustes razonables, de modo que las medidas inclusivas se conviertan en prácticas permanentes de gestión universitaria.

Segundo, se destaca la centralidad de la participación estudiantil en la construcción de políticas inclusivas. La incorporación activa de estudiantes indígenas y con discapacidad en el diseño, implementación y monitoreo del proyecto no solo legitimó socialmente las estrategias adoptadas, sino que también resignificó su rol como sujetos políticos y epístémicos. Este enfoque favoreció el sentido de pertenencia y el empoderamiento estudiantil, al mismo tiempo que enriqueció la calidad de las decisiones institucionales con perspectivas históricamente silenciadas.

Tercero, cobra relevancia la conformación de redes multisectoriales y alianzas estratégicas sostenibles. La articulación de la

UNA con organizaciones como la Fundación Visión, la Fundación Saraki, el Centro de Sordos del Paraguay, la Asociación de Talla Baja del Paraguay y actores comunitarios fortaleció las capacidades institucionales, amplió el alcance de las intervenciones y consolidó bases para su continuidad post-proyecto. Estas alianzas intersectoriales, además, permitieron intercambiar buenas prácticas y recursos, potenciando la sostenibilidad de la iniciativa en el largo plazo.

Cuarto, se identificaron barreras persistentes y desafíos estructurales aún no resueltos: heterogeneidad normativa entre facultades, desconocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad y pueblos originarios, limitaciones en la disponibilidad de materiales accesibles, y prácticas simbólicas o culturales de carácter excluyente. Abordar estos obstáculos exigirá un esfuerzo sostenido para armonizar normativas, garantizar formación continua y erradicar patrones de discriminación arraigados en la cultura organizacional.

Quinto, la experiencia abre la posibilidad de replicar el modelo desarrollado en otras instituciones de educación superior del país y la región. El proyecto ofrece una hoja de ruta alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 (ODS 4) de la Agenda 2030, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas. La sistematización de los aprendizajes y la difusión de resultados pueden inspirar iniciativas similares, contribuyendo a un movimiento regional de transformación educativa hacia la equidad y la justicia social.

La sostenibilidad de los avances logrados dependerá de su institucionalización como programas permanentes de la universidad, con asignación de recursos estables, responsables definidos y mecanismos periódicos de monitoreo y evaluación basados en evidencia. Igualmente, será fundamental mantener espacios de diálogo con los colectivos beneficiarios, para garantizar que sus voces continúen orientando la mejora de las políticas inclusivas. Futuras investigaciones podrían profundizar en el impacto de estas intervenciones sobre indicadores clave como

la permanencia estudiantil, el rendimiento académico y las tasas de graduación.

En síntesis, el proyecto “Campus UNA Inclusiva 2023” demuestra que avanzar hacia una universidad inclusiva es posible mediante una visión holística, participativa y sustentada en evidencia. Los cambios iniciados constituyen un precedente valioso para la educación superior paraguaya; sin embargo, su consolidación requerirá perseverancia institucional, liderazgo político, cooperación intersectorial y, sobre todo, un compromiso renovado con los valores de justicia educativa, equidad social y derechos humanos.

REFERENCIAS

- Booth, T., y Ainscow, M. (2011). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools* (3.^a ed.). Centre for Studies on Inclusive Education.
- CEPAL. (2022). *Los pueblos indígenas en América Latina: Avances en el cumplimiento de sus derechos y desafíos pendientes*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Echeita, G. (2019). *Inclusión educativa: Más allá de la integración*. Editorial Narcea. [Obra impresa].
- Gómez, M. A., y Suárez, L. J. (2021). Barreras y facilitadores para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 23–45. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782021000100023>
- Hernández, M. C., y Cabanillas, R. (2020). Educación superior inclusiva: desafíos y oportunidades. *Revista Educación y Futuro*, (42), 45–62.
- Ley N.^º 4934/2013, *De la Educación Inclusiva*. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/5857/ley-n-493413-de-la-educacion-inclusiva>
- Loreman, T. (2017). Measuring inclusive education outcomes in higher education: A critique of current measurement tools. *International Journal of Inclusive Education*, 21(7), 710–720. <https://doi.org/10.1080/13603116.2016.1251981>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconv.pdf>
- UNESCO. (2017). *Education for indigenous peoples: A tool for the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*.
- UNESCO. (2020). *Inclusion and education: All means all. Global Education Monitoring Report 2020*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>

Información sobre los Autores

Celso Obdulio Mora Rojas. Doctor en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas, UNA. Maestría en Administración y Gerencia de Sistemas y Servicios de Salud Instituto Andrés Barbero, UNA. Doctorado en Educación de la Universidad Iberoamericana, Paraguay. Actual director de la Dirección de Proyectos del Rectorado de la UNA. Email: cmoraroj@gmail.com

Ángel Manuel Benítez. Ingeniero Agrónomo de la Facultad de Ciencias Agrarias UNA, Maestría-Economía Aplicada Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Especialización/Perfeccionamiento - Especialização em MBA de Agronegocios Universidade de São Paulo. Doctorado - Economía Aplicada Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Actual Director de la Dirección General de Extensión Universitaria, Rectorado, UNA. Email: angel.benitez@rec.una.py

María Vidalina Ayala Ramos. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay. Ingeniera Agrónoma por la Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Master en Finanzas Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Actual directora de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de Dirección General de Proyectos, Rectorado, UNA. Email: mariavayalar@gmail.com

Elvis David Godoy Rotela. Técnico Superior en Informática Centro Regional de Educación Saturio Ríos. Licenciado en Administración, Universidad Tecnológica Intercontinental. Maestría en Formulación, Evaluación y Gestión en Proyectos de Inversión por la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Economía (en marcha). Actual director de la Dirección de Gestión de Proyectos de Dirección General de Proyectos, Rectorado, UNA. Email: egodoy@rec.una.py

Vanessa Vicenta Báez Génez. Licenciada en Ciencia y Tecnología de Alimentos Facultad de Ciencias Químicas, UNA. Especialización en Educación Inclusiva Universidad Iberoamericana, Maestría en Educación Inclusiva Universidad Iberoamericana. Actual Directora de Innovación Social de la Dirección General de Extensión Universitaria. Email: unai@rec.una.py

Rossana Elizabeth Alvarenga Caballero. Licenciada en Ciencias Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNA. Licenciada en Administración de Empresas, Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo. Profesional Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional (SST). Especialización/Perfeccionamiento, Diplomado Derechos Humanos y Protección Social, FACSO, UNA. Maestría Educación con Énfasis en Gestión Educativa de Calidad. Universidad Iberoamericana. Email: rossanaalvarenga95@gmail.com

Contribución de los Autores

COMR y MVAR: redacción y corrección del artículo científico
AMB, EDGR, VVBG, REAC: redacción y trabajo de campo.

Conflictivo de Interés

Los autores declaran no poseer conflictos de intereses.

Fuente de Financimiento

La investigación fue impulsada por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en conjunto con el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO).

Cita

Mora Rojas, C. O., Benítez, A. M.M, Ayala Ramos, M. V., Godoy Rótela, E. D., Báez Génez, V. V., Alvarenga Caballero, R. E. (2025). Equidad y diversidad en la educación superior: evaluación de impacto del programa “Campus UNA Inclusiva 2023”. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 10, e5625. <https://doi.org/10.54549/ky.2025.10.e5625>